Quito, D.M., 25 de febrero del 2015.

INFORME ANUAL DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA GEVSECURITY CIA. LTDA.

EJERCICIO FISCAL 2014:

Señores.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA GEVSECURITY CIA. LTDA.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL de la **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA GEVSECURITY CIA. LTDA.,** de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014 con el siguiente contenido.

1.- Las metas propuestas para el ejercicio económico materia del informe, relacionados primordialmente con el área de la comercialización y servicios, así como, la consecución de potenciales clientes en sectores no experimentados, en relación al objeto social y servicio prestado por la compañía, fueron apropiadamente verificados. De igual forma se está perfeccionando el procedimiento operacional y la incorporación de empleados en la parte técnica y comercial, lo que permitió un mejor desarrollo y rendimiento tanto en la venta como en el servicio prestado al cliente.

2.- Las disposiciones e instrucciones originadas de la Junta General de Socios, fueron rigurosamente observadas, en especial, aquellas relacionadas con la distribución de utilidades; así como, la instrucción sobre el pago de los impuestos en relación con la renta obtenida.

3.- Es indispensable recalcar, como un suceso de preeminencia, por sus incidencias y connotaciones en el proceso comercial de la empresa, que en el área administrativa se incorporaron nuevas personas para el cargo especificó de comercialización; situación que ha generado buenos resultados en el desarrollo de ésta siempre complicada tarea, en particular para con nuestro núcleo principal de ventas.

4.- La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio se ha mantenido similar al ejercicio económico precedente. En referencia al destino de las utilidades obtenidas

en el ejercicio fiscal 2014, de acuerdo a al revisión de los balances no exusten utilidades a repartir.

5.- El objetivo primordial, que se propone a la Junta General, por parte de la administración, es persistir en un mejoramiento continuo del servicio que se presta a los clientes, optimizar los procedimientos de venta y comercialización de nuestros productos, perfeccionar el área técnica y, en general, lograr avances efectivos en todos los aspectos que se relacionan con la venta y servicio posventa. Lo que en esencia implica, no solo mantener sino afinar nuestro sistema operativo de atención y asistencia personalizada, de manera directa en las instalaciones del cliente, para la solución de problemas, inquietudes e inconvenientes que se presenten; o en nuestro centro técnico de atención. Situaciones que coadyuvaran a solventar inmediata y oportuna cualquier dificultad que impida un optimo rendimiento.

De igual forma, se propone implantar un mejor sistema, con mayores y más creativas disyuntivas en el área de cartera y cobranza, para de ésta forma alcanzar un óptimo y más equilibrado balance de flujo financiero, esto en razón de que la empresa cumple a cabalidad con sus obligaciones de pagos para con sus proveedores de bienes y servicios, sin recibir, en muchos casos, el mismo tratamiento por parte de nuestros clientes.

Las estrategias a seguir deberán estar encuadradas dentro de un contorno netamente empresarial, orientado a la adquisición de mejores y más tecnificados equipos, al mejoramiento de las ventas, a la eficiencia en el servicio que se provee, a la capacitación técnica del personal, a la consecución de más y mejores clientes, y al establecimiento de políticas que nos permitan crecer y optimizar nuestros recursos, reduciendo costos y gastos e incrementado nuestra comercialización a través de un sistema de mercadeo más ágil y con resultados más óptimos y eficaces.

6.- Es significativo enfatizar que la empresa observa y cumple las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. En el ámbito laboral la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones ante el Ministerio de Trabajo y ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el aspecto tributario, la compañía ha presentado las declaraciones de Impuestos correspondientes y se encuentra al día con sus obligaciones tributarias tanto nacionales como seccionales, no tenemos contratos incumplidos con el sector público ni privado

De los señores Socios,

Atentamente,

Juana Soledad Garzon Hidalgo
GERENTE GENERAL
GEVSECURITY CIA. LTDA.